

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES

**2023/3265** *Requerimiento de subsanación de solicitudes presentadas a la convocatoria de subvenciones del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén, para actividades culturales, a favor de personas físicas, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, ejercicio 2023.*

#### **Anuncio**

Por Resolución del Diputado de Cultura y Deportes (P.D. Resolución núm. 708 de 11 de julio de 2019) nº 314 de fecha, 2 de abril de 2023, se aprobó la “Convocatoria de subvenciones del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén para actividades culturales, a favor de personas físicas, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro. Ejercicio 2023”, publicándose el extracto de la misma en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 80 de fecha, 27 de abril de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes establecido era de 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, plazo que finalizó el 19 de mayo de 2023.

Examinadas las solicitudes presentadas y de conformidad con lo preceptuado en el art. 11 de la convocatoria, se requiere a los interesados que a continuación se relacionan para que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que habrá de dictarse en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo establecido en el art. 19 de la mencionada convocatoria, se dispone la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en la página web de la Diputación Provincial de Jaén [https://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/areaD/subvenciones/subvenciones-2023/subv\\_cult\\_asociaciones.html](https://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/areaD/subvenciones/subvenciones-2023/subv_cult_asociaciones.html), detallando la relación de solicitudes susceptibles de ser subsanadas para poder optar a la subvención instada.

**Convocatoria de Subvenciones en Concurrencia Competitiva del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén para Actividades Culturales, a favor de Personas Físicas, Asociaciones e Instituciones sin ánimo de lucro, ejercicio 2023.**

Expte. Sub. 2023	Municipio	Solicitante	CIF/NIF	Programa / Proyecto / Actividad	Incidencias a subsanar
1891	Alcalá la Real	Asociación Cultural Locura Flamenca	G23743388	Taller Anual de Cante Flamenco	Todos los anexos deben estar firmados y presentados con el certificado digital de representación de la entidad, art 9 de la convocatoria. La documentación de la entidad no consta en el expediente facilitado, debe presentar la documentación acreditativa de la personalidad del solicitante (Tarjeta CIF, Copia Estatutos debidamente legalizados, Nombramiento del representante legal y copia de su NIF), art. 9 de la convocatoria. El importe y porcentaje solicitado supera el máximo establecido en el art. 7 de la convocatoria. El plazo de ejecución supera el periodo establecido en el art. 5 de la convocatoria.
	Arjonilla	Asoc. de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Doña Elvira	G23343148	Recuperación de Bordados de Tul y Encajes de Bolillos. Artesanía Tradicional Local	Todos los anexos deben estar firmados y presentados con el certificado digital de representación de la entidad, art 9 de la convocatoria. En la solicitud (anexo I), no aparece la denominación de la actividad o proyecto, art. 9 de la convocatoria. El porcentaje solicitado supera el máximo establecido art. 7 de la convocatoria.
1787	Arjonilla	Asociación Juvenil de Teatro Musical de Arjonilla	G23766561	Taller de Teatro Musical y Montaje "La Tienda de Los Horrores"	Las cantidades reflejadas en la solicitud (anexo I), no coinciden con las reflejadas en el plan financiero (anexo II) art. 9 de la convocatoria. El importe y porcentaje solicitado supera el máximo establecido en el art. 7 de la convocatoria.
1894	Arroyo del Ojanco	Asociación Musical "La Inmaculada"	G23386790	XIII Jornadas Musicales Sierra de Segura	El anexo IV no coincide con lo expresado en el plan financiero (anexo II). Falta la documentación acreditativa de la personalidad del solicitante (Tarjeta CIF, Copia Estatutos debidamente legalizados, Nombramiento del representante legal y copia de su NIF), art. 9 de la convocatoria. El importe y porcentaje solicitado supera el máximo establecido en el art. 7 de la convocatoria. El plazo de ejecución supera el establecido en el art. 5 de la convocatoria.
1905	Baeza	Asociación Ateneo de Baeza	G72986474	Ciclo de Cine: Explorando El Séptimo Arte	Todos los anexos deben estar firmados con el certificado digital de representación de la entidad, art. 9 de la convocatoria.
1930	Baeza	Asoc. Cultural Caminante No Hay Camino	G13692967	Representación Belén Viviente Baeza	Todos los anexos deben estar firmados y presentados con el certificado digital de representación de la entidad, art. 9 de la convocatoria.
1918	Bailén	Asoc. Musical Ntro. Padre Jesús Nazareno de Bailén	G23466584	XVII Certamen de Bandas de Música de Palio	Todos los anexos deben estar firmados y presentados con el certificado digital de representación de la entidad, art. 9 de la convocatoria.
1856	Beas de Segura	Asoc. Centro Cultural Musical Santa Cecilia de Beas de Segura	G23045164	XX Ciclos de Conciertos de Otoño	Todos los anexos deben estar firmados y presentados con el certificado digital de representación de la entidad, art. 9 de la convocatoria. Error en la suma total de ingresos previstos que expresa el plan financiero (anexo II), art. 9 de la convocatoria.
	Cambil	Asociación Cambil Entreculturas	G05336276	Las Raíces de mi Pueblo	Todos los anexos deben estar firmados y presentados con el certificado digital de representación de la entidad, art. 9 de la convocatoria. Falta la documentación acreditativa de la personalidad del solicitante (Tarjeta CIF, Copia Estatutos debidamente legalizados, Nombramiento del representante legal y copia de su NIF), art. 9 de la convocatoria.

Expte. Sub. 2023	Municipio	Solicitante	CIF/NIF	Programa / Proyecto / Actividad	Incidencias a subsanar
1859	Carolina, La	Asociación Coro y Orquesta Provincial de Jaén	G23725690	Formación de Jóvenes Músicos de La Provincia de Jaén. Acercando La Música	Falta, de la documentación acreditativa de la personalidad del solicitante; Copia de los Estatutos debidamente legalizados, art. 9 de la convocatoria.
1839	Cazorla	Asociación La Huella Artesanía de Cazorla	G44881308	I Jornadas para Promocionar La Cultura de Cazorla a Través de sus Distintas Artesanía y Oficios Artesanos	El porcentaje solicitado supera el máximo establecido, art. 7 de la convocatoria. Debe detallar, en el plan financiero, de manera comprensiva los gastos a realizar (anexo II), art. 9 de la convocatoria.
1853	Cazorla	Christophe Michel Charles Berville	***534***	Hombre Chumbo	Todos los anexos deben estar firmados digitalmente por el solicitante, art. 9 de la convocatoria. El porcentaje solicitado supera el máximo establecido, art. 7 de la convocatoria. Falta por reflejar los ingresos previstos por fuentes de financiación en el plan financiero (anexo II) art. 9 de la convocatoria.
	Guarromán	Asoc. Cultural de Mujeres "Cristina Mayerín"	G23331341	Ruta Teatralizada Fuero de las Nuevas Poblaciones 1767	Todos los anexos deben estar firmados y presentados con el certificado digital de representación de la entidad, art. 9 de la convocatoria.
1776	Jaén	Asoc. Coral Orfeón Santo Reino	G23303472	Proyecto Cultural Dirigido a la Difusión y Conocimiento de la Música Polifónica	Deben cumplimentar los anexos correctamente, art. 9 de la convocatoria. Falta justificante de inscripción en el Registro público correspondiente.
1893	Jaén	Asoc. Cultural Musical Consejo de Bandas Ciudad de Jaén	G06897409	La Evolución de la Música en Nuestros Templos	El porcentaje solicitado supera el máximo establecido, art. 7 de la convocatoria. La cantidad solicitada no coinciden con la expresada en el plan financiero (anexo II). Error al reflejar el tipo de actuación (anexo I), art. 9 de la convocatoria.
1855	Jaén	Rocío Hervás Vega	***294***	I Concurso Nacional de Composición Musical para Capilla	La presentación electrónica requiere la personificación y firma digital de los anexos por parte del solicitante, art. 9 de la convocatoria. El porcentaje solicitado supera el máximo establecido, art. 7 de la convocatoria. Error al marcar el tipo de actuación (anexo I). Las cantidades reflejadas en la solicitud (anexo I) y en el plan financiero (anexo II), no coinciden. art 9 de la convocatoria.
	Jaén	Asoc. Cultural Aida de Jaén	G23616105	Tesoros de la Polifonía Española: Villancicos del Cancionero de Palacio	Todos los anexos deben estar firmados y presentados con el certificado digital de representación de la entidad, art. 9 de la convocatoria. El porcentaje solicitado supera el máximo establecido, art. 7 de la convocatoria.
1802	Jaén	Máximo Félix Segura Madico	***064***	Editar un Libro sobre Jaén Titulado "Jaén Mi Ciudad"	La presentación electrónica requiere la firma digital de los anexos por parte del solicitante, art. 9 de la convocatoria. El importe y porcentaje solicitado supera el máximo establecido, art. 7 de la convocatoria. Debe presentar los anexos debidamente cumplimentados, art. 9 de la convocatoria.
1898	Jaén	Miguel Angel García Ferriz De Los Ángeles	***337***	Videoclip Buenos Días Hiroshima	Falta la firma digital de todos los anexos presentados, art. 9 de la convocatoria.
1931	Jaén	Miguel Angel Vilchez Rodríguez	***562***	Mi Navidad , En Jaén	El plazo de ejecución supera el periodo establecido, en el art. 5 de la convocatoria.
1887	Jódar	Asociación Cultural Saudar	G23222037	Edición del Número 145 de la Revista Cultural Saudar	Falta por presentar; Tarjeta de identificación fiscal CIF, DNI del solicitante y documento que acredite la representación de la entidad, art. 9 de la convocatoria.
	Lopera	Asociación Cultural Musical "El Juglar"	G23568231	XIV Certamen de Tunas Villa de Lopera	Todos los anexos deben estar firmados y presentados con el certificado digital de representación de la entidad, art. 9 de la convocatoria.

Expte. Sub. 2023	Municipio	Solicitante	CIF/NIF	Programa / Proyecto / Actividad	Incidencias a subsanar
	Peal de Becerro	Asoc. Cultural Pealenlamemoria	G44955359	El Alma de Los Cortijos de Peal	Todos los anexos deben estar firmados con el certificado digital de representación de la entidad, art. 9 de la convocatoria. El importe y porcentaje solicitado supera el máximo establecido art. 7 de la convocatoria. Error en la suma total de gastos del Plan Financiero (anexo II), art. 9 de la convocatoria. Falta por presentar Tarjeta identificación fiscal CIF (definitiva), Inscripción en el registro público correspondiente.
1860	Santiago - Pontones	Asoc. Cultural Taurina Santiago de la Espada	G23803414	Celebración de Fiestas Honor a Santiago Apóstol	Las cantidades expresadas en el plan financiero (anexo II) y en la declaración responsable (anexo IV) no concuerdan, art. 9 de la convocatoria.
	Santiago - Pontones	Nicolás Fernández Fuentes	***877***	Festejo Taurino y Actividades Diversas	El porcentaje solicitado supera el máximo permitido, art. 7 de la convocatoria. El DNI presentado es ilegible, art. 9 de la convocatoria.
1874	Santiago - Pontones	Unión de Empresarios de Santiago - Pontones	G23768880	V Feria Trashumancia Turismo y Costumbres	Las cantidades expresadas en el plan financiero (anexo II) y en la declaración responsable (anexo IV) no concuerdan. Falta el DNI del representante legal y copia de los Estatutos debidamente legalizados, art. 9 de la convocatoria.
1836	Santiago - Pontones	Asoc. Músico Cultural de Santiago Pontones	G09932476	II Festival Musical "En Tierra de Nadie"	Todos los anexos deben estar firmados y presentados con el certificado digital de representación de la entidad, art. 9 de la convocatoria. Las cantidades expresadas en el plan financiero (anexo II) y en la declaración responsable (anexo IV) no concuerdan, art. 9 de la convocatoria.
1888	Siles	Asociación Rural Siempreviva	G67662296	Teatro Joven. Cohesión Social a Través del Arte	Deben cumplimentar todos los apartados que aparecen en el anexo V, proyecto de la actividad, art. 9 de la convocatoria.
1889	Siles	Leticia Martínez Frías	***033***	Audiovisual Participativo: Jóvenes y Cultura	Deben cumplimentar todos los apartados que aparecen en el anexo V, proyecto de la actividad, art. 9 de la convocatoria.
1902	Torredelcampo	Asociación Cultural 7 Art	C23743941	Producción y Realización del Podcast Radio Manteca	Todos los anexos deben estar firmados y presentados con el certificado digital de representación de la entidad, art 9 de la convocatoria. En la solicitud (anexo I), no aparecen los datos de la entidad, ni la cantidad solicitada, ni la del presupuesto total. Falta la documentación acreditativa de la personalidad del solicitante (Tarjeta CIF e Inscripción en el registro público correspondiente), art. 9 de la convocatoria.
	Torredonjimeno	Asociación Cultural Rockximeno	G23750813	Festival Rock en Femenino	Solicitud incompleta (anexo I), falta por cumplimentar los datos del solicitante. Falta la documentación acreditativa de la personalidad del solicitante (Tarjeta CIF, Copia Estatutos debidamente legalizados, Nombramiento del representante legal y copia de su NIF), art. 9 de la convocatoria.
	Torredonjimeno	Asociación Cultural Vientos del Tiempo	G23629934	Promoción Rutas Turísticas Teatralizadas Torredonjimeno	El porcentaje solicitado supera el máximo permitido, art. 7 de la convocatoria. Las cantidades expresadas en la solicitud (anexo I) y en el plan financiero (anexo II), no coinciden. Falta la documentación acreditativa de la personalidad del solicitante (Tarjeta CIF y Copia Estatutos debidamente legalizados), art. 9 de la convocatoria.
1901	Torres	Act "Dama de Torres"	G23794043	Cartografía Social en la Provincia de Jaén: Mapeando el Municipio de Torres	Todos los anexos deben estar firmados y presentados con el certificado digital de representación de la entidad. Falta la documentación acreditativa de la personalidad del solicitante (Tarjeta CIF, Copia Estatutos debidamente legalizados, Nombramiento del representante legal y copia de su NIF), art. 9 de la convocatoria.
	Villanueva de la Reina	Asoc. Peña Flamenca El Olivo del Cante	G23230667	XIII Curso de Arte Flamenco (Cante, Guitarra y Percusión)	Falta documento que acredite quien ostenta la representación legal de la entidad, art. 9 de la convocatoria.

Expte. Sub. 2023	Municipio	Solicitante	CIF/NIF	Programa / Proyecto / Actividad	Incidencias a subsanar
1932	Villanueva de la Reina	Asoc. de Fotografía Potenciana de Villanueva de la Reina	G23793219	IV Jornadas Fotográficas Vva. de la Reina "Afpo"	Todos los anexos deben estar firmados y presentados con el certificado digital de representación de la entidad. Falta documento que acredite quien ostenta la representación legal de la entidad, art. 9 convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 15 de junio de 2023.- La Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR PARRA RUIZ.